

Concepción, 13 de Abril 2021

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0804229

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Inte	rnos
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:	

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -4, y 56 del Código Tributario.

 •• X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSID	PERANDO:					
de la pres	olicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0804229, presentada por n representación de Metadatos Spa., Rut N°77.119.058-8, de fecha 12-04-2021 ente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los ir en el (los) giro (s) que detalla(n): folio 2223601, 2223594, 2223597, 2223604, 2223606 y 22	ntereses penales y/o multas				
2° Que a estima pro	stendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados cedente acceder a lo solicitado en razón de que:	los antecedentes adjuntos, se				
x	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
0	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se causa que no le es imputable.	le aplicaron se originaron por				
0	Las sanciones aplicadas son improcedentes.					
RESUEL						
Ha lugar a	lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
	nterés penal % de Multas asociadas al impuesto 85% de otras multas					
La condo se notifica	nación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último a la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin el	día hábil del mes aquel en que fecto.				
	SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	Firmado digitalmente por Cristian Alberto Gomez Castillo Fecha: 2021.04.13 14:30:44 -04'00'				

DIRECTOR REGIONAL CONCEPCION

Notificación Res. Ex. N° 0804229; de fecha 13 de Abril 2021, que incluye entrega de giros						
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	NOTICIOSO DEITECHENTE U.OU-ZOU U Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		